Diez y maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

No se debio al Zerar asta que
se ubiera dizidido en Justizia
y asi lo requiere. Pidese
se le de testim.o p.a los efectos que
ubiere lugar y dar q.ta al tribu
nal que combenga protesta los
daños, que se le siguiese al comun
de no azerse asi

El S.r D.r Ant.o Buitrago dixo
que se conforma con lo votado
p.r el S.r D.r Joseph Ruiz

Visto por el S.r Lo.n 1660
dado usando de la ley y costum
bre se conforma con la maior par
te de botos que parezeson quatro
los que an botado se buelba a po
ner el prezio del pan a los mismos
dos quartos que a estado los diez
meses del año y los tres botos de
que se mantenga en la forma
que se a puesto de una onza mon
ta en el peso y uno chabo mas or